

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DARIÉS C.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en nueve de octubre 806 y Av. Quito piso quince del Edificio Induano, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DARIÉS C.A. a continuación se mencionan:

- 1- El señor **Diego Antonio Ante García**, propietario de diez mil novecientos noventa y nueve (10.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
- 2- El señor **Daniel Antonio Ante Díaz**, propietario de tres mil doscientas una (3.201) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
- 3- El señor **Diego Joaquín Ante Orrantía**, propietario de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
- 4- La señora **Isabel María Ante Díaz**, propietaria de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora **Lourdes Díaz Guzmán**, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Gerente General y Secretario Ad-Hoc, el señor **Diego Antonio Ante García**.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, y pide que por secretaría se de lectura a los tres puntos del orden del día, esto es: **Primero.** Aprobar los informes del Gerente General y del comisario de la de la compañía, correspondiente al año dos mil quince; **Segundo.** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; **Tercero.** Nombramiento del comisario para el periodo del año dos mil dieciséis.

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día, acto seguido, la Presidenta dispone tratar el primer punto del orden del día esto es que se de lectura a los informes del Gerente de la Compañía y del comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente.

A continuación se entra a tratar el segundo punto consistente en el Orden del día, la Presidenta ordena que por secretaría se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente.

Copias de los informes del Gerente y Comisario del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarán a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta debiéndose constatar de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Finalmente la sala delibera sobre el tercer punto del Orden del día y decide nombrar a la señora **Ana María Rodríguez Pino** como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica: (1) **Lourdes Díaz Guzmán**, Presidenta de la Junta; (2) **Señor Diego Ante García**, Gerente General-Secretario de la Junta; (3) **Diego Ante García**, accionista; (4) **Daniel Antonio Ante Díaz**, accionista; (5) **Isabel María Ante Díaz**; (6) **Diego Joaquín Ante Orrantía**, accionista.

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 28 de marzo del 2016

  
**DIEGO ANTE GARCIA**  
Gerente General-Secretario de la Junta